



Corresponde al Ex 2025-00087416-SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL HBEE”

DESTINO: “SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA”

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Sala de Mesa de Entradas**, sita en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el **día 27 de febrero del 2026 a las 14:50 horas**.

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN
1	2	Unidades	EBR36932815 / Package Assembly, PCB placa assembly inverter (A-18) y (A-1). Conforme al Anexo III de Especificciones Técnicas.
2	1	Unidad	EBR82795402 / Placa Main – placa assembly main (A-18). Conforme al Anexo III de Especificciones Técnicas.
3	1	Unidad	EBR73110710 / Placa Cycle – Placa assembly cycle (A-18). Conforme al Anexo III de Especificciones Técnicas.
4	1	Unidad	EAH37374701 / Puente de Diodo – Diodo Bridge (A-18). Conforme al Anexo III de Especificciones Técnicas.
5	1	Unidad	4681A20197F / Motor DC UI (A-20). Conforme al Anexo III de Especificciones Técnicas.
6	1	Unidad	EBR39187715 / Placa Main – Placa Assembly Main (A-20). Conforme al Anexo III de Especificciones Técnicas.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) **LUGAR DE ENTREGA DE INSUMOS:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2) **PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA:** Según Artículo 22° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4) **FACTURACIÓN Y PAGO:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme al artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



Corresponde al Ex 2025-00087416-SAMIC-SL#HBBE

- 5) **DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 0202/2025 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS